

da

*AUTORES*



### LEDESMA MUÑIZ, Ramón

Licenciado en Derecho por la Universidad de León. Jefe de Tráfico en Canarias, Cádiz, Sabadell y Cáceres. Puesto actual: Subdirector General de Ordenación Normativa de la Dirección General de Tráfico (desde enero 2005). Responsable de la puesta en marcha de la última normativa en materia de tráfico: permiso por puntos, reforma del Código Penal de 2007 y Ley 18/2009 de procedimiento sancionador de tráfico (Dirección Electrónica Vial, Testra). Cruz Distinguida de 1ª Clase de la Orden de San Raimundo de Peñafort.

### GAMERO CASADO, Eduardo

Doctor en Derecho por la Universidad de Sevilla, es Catedrático de Derecho Administrativo en la Universidad Pablo de Olavide. Autor de numerosas monografías, destacando *La intervención de empresas* (Marcial Pons, 1996); *Responsabilidad administrativa: conflictos de jurisdicción* (Aranzadi, 1998); *Los medios de notificación en el procedimiento administrativo común* (IAAP, 2001); *Las sanciones deportivas* (Bosch, 2003); y *Notificaciones telemáticas* (Bosch, 2005). Coautor, con S. Fernández Ramos, del *Manual básico de Derecho administrativo* (Tecnos, 7ª ed., 2010). Coordinador de varias obras colectivas, como *La ley de administración electrónica* (Aranzadi, 3ª ed., 2010); *Comentarios a la Ley contra la violencia en el deporte* (Aranzadi, 2008); o *Mediación para resolución de conflictos de personal en el empleo público* (CARL, 2006). Autor de un centenar de capítulos de libros y artículos científicos en revistas especializadas. Secretario General de la Universidad de Huelva (1998-2001). Defensor Universitario en la Universidad de Huelva (2003-2006), y en la Universidad Pablo de Olavide (2007-2011). Premio Blas Infante de Investigación en Administración Pública (2000). Premio a la Excelencia Docente (2003). Sus actuales líneas de investigación son la administración electrónica, el Derecho público del deporte y el procedimiento administrativo.

### AGUADO i CUDOLÁ, Vicenç

Profesor Titular de Derecho Administrativo, acreditado catedrático, y coordinador del Área de Derecho Administrativo de la Universitat de Barcelona. Es el investigador principal del proyecto I+D+i “Derechos de la ciudadanía, libertad de establecimiento y circulación de servicios en la Unión Europea”, financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación (DER2009-08579). Es autor de diversas publicaciones sobre procedimiento administrativo, justicia administrativa, policía administrativa, derecho administrativo sancionador, seguridad pública, extranjería e inmigración. Entre sus últimas publicaciones pueden destacarse *Derecho de la Seguridad Pública y Privada*

(Thomson-Aranzadi, 2007), *El sistema de serveis socials a Catalunya* (Institut d'Estudis Autònoms, 2008) i *Servicios sociales, dependencia y derechos de la ciudadanía* (Atelier, 2009).

### **CANO CAMPOS, Tomás**

*Grado académico:* Profesor Titular de Derecho Administrativo. *Institución:* Universidad Complutense de Madrid. *Líneas de investigación:* tráfico y seguridad vial, transportes, sanciones administrativas, silencio de la Administración, invalidez de los actos administrativos. *Publicaciones:* *El régimen jurídico-administrativo del tráfico. Bases históricas y constitucionales, técnicas de intervención y sanciones*, Madrid, Civitas, 1999 (2ª ed., 2010). *El permiso de conducción: significado y régimen jurídico*, Madrid, Civitas, 2002. *La invalidez sobrevenida de los actos administrativos*, Madrid, Civitas, 2004. *Los Ayuntamientos y el tráfico*, Madrid, Iustel, 2006. *Los transportes urbanos* (con Eloísa Carbonell Porras), Madrid, Iustel, 2006. *Presunciones y valoración legal de la prueba en el Derecho administrativo sancionador*, Madrid, Civitas, 2008. *Lecciones y materiales para el estudio del Derecho administrativo* (coordinador), VIII tomos, Madrid, Iustel, 2009. *Las sanciones de tráfico*, Cizur Menor, Aranzadi (en prensa). Ha publicado también diversos artículos en las revistas de la especialidad y participado en obras colectivas y libros homenaje.

### **ALARCÓN SOTOMAYOR, Lucía**

*Grado académico:* Profesora contratada Doctora de Derecho administrativo. *Institución:* Universidad de Córdoba. *Líneas de investigación:* Derecho administrativo sancionador. La nueva intervención administrativa en la economía: OCM, UE, Estado y Comunidades Autónomas. La actividad administrativa de limitación: nuevas orientaciones en las actividades reguladas, la ordenación de mercados y el régimen sancionador. *Publicaciones:* *El procedimiento administrativo sancionador y los derechos fundamentales*, Thomson-Civitas, 2007, Madrid. *La garantía non bis idem y el procedimiento administrativo sancionador*, Iustel, 2008, Madrid. *Derecho administrativo sancionador* (con M. Rebollo Puig, M. Izquierdo Carraco y A. Bueno Armijo), Lex Nova, 2009, Valladolid. "Procedimiento sancionador: consecuencias invalidantes de los defectos" y otras voces, en *Diccionario de Sanciones Administrativas*, dirigido por Blanca Lozano Cutanda, Iustel, 2010, Madrid. "El non bis in idem como principio general del Derecho administrativo", en *Los principios jurídicos del Derecho administrativo*, dirigido por J. A. Santamaría Pastor, La Ley, 2010. Madrid.

### **RODRÍGUEZ DE SANTIAGO, José María**

Catedrático de Derecho administrativo de la Universidad Autónoma de Madrid (2009). Licenciado en Derecho por la Universidad Autónoma de Madrid (1988). Doc-

tor en Derecho (1995). Letrado del Tribunal Constitucional de adscripción temporal (2002-2006). Becario de la Fundación Alexander von Humboldt en las Universidades de Heidelberg (Alemania) (2006) y Friburgo (Alemania) (2011). Autor, entre otras publicaciones, de los libros: *Los convenios entre Administraciones públicas*, Marcial Pons, Madrid, 1997, 434 pp.; *La ponderación de bienes e intereses en el Derecho administrativo*, Marcial Pons, Madrid, 2000, 177 pp.; *La Administración del Estado social*, Marcial Pons, Madrid-Barcelona, 2007, 199 pp. Actualmente dirige un proyecto de investigación sobre “La realización del Estado social a través de los municipios. El caso de la Ley de Dependencia”.

### **VILLAVERDE MENÉNDEZ, Ignacio**

Es doctor en Derecho, catedrático acreditado de Derecho constitucional y profesor titular de Derecho constitucional en la Universidad de Oviedo. Actualmente es Director de la Asesoría Jurídica del Ayuntamiento de Gijón. Ha sido letrado del Tribunal Constitucional.

Sus líneas de investigación se han centrado en la teoría general de los derechos fundamentales, la libertad de expresión e información, el derecho fundamental a la protección de datos, en la justicia constitucional y en la estructura territorial del Estado, particularmente en los modelos federales. Entre sus publicaciones cabe destacar “El derecho a ser informado: Estado democrático e información”, “Los derechos del público”, “La inconstitucionalidad por omisión”, “El Estado de la autonomías. La nueva etapa federal de la organización territorial del Estado en la Constitución Española de 1978”, “Lo que cuestan los derechos fundamentales. Una revisión de su tutela ante los tribunales constitucionales”, “Decidir qué no decidir o qué hacer con los amparos. El trámite de admisión de los recursos de amparo”.

### **CUBA VILA, Belén**

Es licenciada en Derecho por la Universidad de Oviedo y abogada. Su estudio del Derecho público e interés por la tutela de los intereses generales la introduce en la Administración pública local y desde 2008 es letrada del Ayuntamiento de Gijón, dedicándose especialmente a la llevanza de asuntos judiciales del orden jurisdiccional contencioso-administrativo y a la labor consultiva en materia de contratos del sector público.

### **PUERTA SEGUIDO, Francisco**

Francisco Puerta Seguido es profesor del área de Derecho administrativo en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de Toledo (Universidad de Castilla-La Mancha).

Doctor en Derecho, máster en Derecho de la Unión Europea, ha desarrollado una intensa dedicación docente e investigadora en el ámbito universitario en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de Toledo y en otros centros extranjeros, particularmente franceses (París y Limoges). Fruto de esa actividad investigadora son los cuatro libros publicados como autor exclusivo y su participación como coautor en otros catorce, además de varios artículos sobre diversas materias publicados en revistas jurídicas especializadas. Entre esos títulos destacamos: *El régimen jurídico de la función pública europea. La consolidación del empleo público precario. El contrato de concesión de obras públicas en la Ley de contratos del sector público. Los envases y la protección de los consumidores. Estatuto básico del empleado público. Manual de empleo público. Derecho administrativo autonómico de Castilla-La Mancha, etc.*

Su actividad investigadora se ha centrado principalmente en la materia de función pública y régimen jurídico de las administraciones públicas, así como en el desarrollo y publicación de materias adaptados a la metodología del denominado sistema ECTS (*Materiales para la práctica del Derecho administrativo*).

Ha desarrollado también una intensa actividad docente especializada participando en numerosos cursos, seminarios, master, maestrías, etc., como profesor, ponente o conferenciante, dirigidos a la formación y perfeccionamiento de funcionarios y otros empleados públicos de las diferentes administraciones de nuestro país. Asimismo participa con frecuencia en actividades de formación especializadas organizadas por el INAP (Instituto Nacional de Administraciones Públicas), la EAR (Escuela de Administración Regional de Castilla-La Mancha), la Excma. Diputación Provincial de Toledo y otras administraciones públicas.

Fue juez sustituto de Primera Instancia e Instrucción y, en calidad de jurista de reconocido prestigio, fue nombrado presidente titular del Jurado Regional de Valoraciones (expropiaciones) de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y Consejero del Consejo Económico y Social de Castilla-La Mancha.

### **CASINO RUBIO, Miguel**

Profesor Titular de Derecho administrativo de la Universidad Carlos III de Madrid. Director adjunto del Instituto Universitario de Estudios de Seguridad “Duque de Ahumada” (1999-2002). Letrado del Tribunal Constitucional (2002-2005). Vicerrector de Coordinación de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo, UIMP (2005-2006). Autor de numerosas publicaciones en materia, entre otras, de responsabilidad patrimonial de la Administración, Derecho administrativo sancionador, seguridad pública, Derecho deportivo y Constitución y derechos fundamentales. Entre sus últimas publicaciones relacionadas con el asunto del tráfico destacan, *La increíble historia del deber de identificar al conductor infractor*, Civitas-Thomson, Pamplona, 2010, 245 pp.; y “Presunción legal de culpabilidad *versus* prueba indiciaria de la autoría en las infrac-

ciones de tráfico”, *Revista de Administración Pública*, núm. 182 (2010), pp. 85-120. Actualmente, desde 2006, es Letrado del Tribunal Constitucional.

### **PAREJO ALFONSO, Luciano**

Luciano Parejo Alfonso es catedrático de Derecho administrativo en la Universidad Carlos III de Madrid desde 1989.

Ha cursado estancias como profesor en París-X Nanterre; la SPISA (Bologna); Roma III; Institut Freiherr vom Stein (Münster); Instituto de Minas y Energía (Bochum); Verwaltungshochschule (Speyer); Albert, Ludwigs-Universität (Freiburg); Viena; Externado, Javeriana y Católica (Colombia); ITAM y Autónoma (México); Buenos Aires, Mendoza, Tucumán y El Salvador (Argentina). Ha dirigido 30 tesis doctorales, publicado 20 libros y más de 300 estudios en revistas nacionales e internacionales sobre Derecho público. Ha sido rector de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo, vicerrector de Coordinación de la Universidad Carlos III de Madrid, así como vicerrector de Profesorado y Departamento de esta Universidad. Fue Presidente del Instituto Nacional de la Administración Pública, Subsecretario del condecorado por el Rey con la Encomienda del Mérito Civil por su intensa labor de cooperación con Iberoamérica. Es Doctor Honoris Causa de la Universidad de Tucumán (Argentina) y la Universidad Católica de Táchira (Venezuela).

### **MONTANER FERNÁNDEZ, Raquel**

Profesora lectora de Derecho penal en la Universidad Pompeu Fabra (Barcelona). Entre sus líneas de investigación destaca la atribución de responsabilidad penal individual en la empresa, la delincuencia medioambiental y los delitos contra la seguridad vial. Sus principales publicaciones son: “Gestión empresarial y atribución de responsabilidad penal”. *A propósito de la gestión medioambiental*, Barcelona, 2008; “Delitos contra la seguridad vial”, en Silva Sánchez, J. M. (dir.)/Ragués i Vallès, R. (coord.), *Lecciones de Derecho penal. Parte especial*, 2ª ed., Barcelona, 2009; “Delitos contra los recursos naturales y el medio ambiente”, en Ortiz de Urbina Gimeno, I. (coord.), *Memento Experto. Reforma penal*, 2010. Ley Orgánica 5/2010, Madrid, 2010.

### **RODRÍGUEZ NATAL, Miryam**

Miryam Rodríguez Natal, funcionaria perteneciente al Cuerpo de Abogados del Estado, dependiente de la Abogacía General del Estado-Dirección del Servicio Jurídico del Estado. Destinada como Abogado del Estado-Jefe en Orense; como Abogado del Estado en La Coruña, y actualmente en la Abogacía del Estado en Madrid, ante los Juzgados de lo contencioso-administrativo de Madrid.

**VELEIRO COUTO, Elena**

Elena Veleiro Couto, funcionaria perteneciente al Cuerpo de Abogados del Estado, dependiente de la Abogacía General del Estado-Dirección del Servicio Jurídico del Estado. Destinada como Abogado del Estado en León; en la Abogacía del Estado en Madrid, ante los Juzgados de lo contencioso-administrativo de Madrid; y actualmente en la misma Abogacía del Estado en Madrid, si bien ante la Sala de lo contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

**BALBUENA JIMÉNEZ, José**

José Balbuena Jiménez: funcionario perteneciente al Cuerpo de Abogados del Estado, dependiente de la Abogacía General del Estado-Dirección del Servicio Jurídico del Estado. Destinado en la Abogacía del Estado en Palma de Mallorca; y actualmente en la Abogacía del Estado en Madrid, ante los Juzgados de lo contencioso-administrativo de Madrid.

**ROMERO SÁNCHEZ, Juan**

Juan Romero Sánchez, funcionario perteneciente al Cuerpo de Abogados del Estado, dependiente de la Abogacía General del Estado-Dirección del Servicio Jurídico del Estado. Destinado como Abogado del Estado-Jefe en Zamora; como Abogado del Estado en Valladolid, y actualmente en la Abogacía del Estado en Madrid, como Abogado del Estado-Adjunto, ante los Juzgados de lo contencioso-administrativo de Madrid.